



PROVINCIALES

MELELLA FIRMÓ EL ACUERDO PARA EL LANZAMIENTO DE LA MARCA "PATAGONIA ARGENTINA"

Los gobernadores patagónicos y el Consejo Federal de Inversiones buscan consolidar el crecimiento de las actividades productivas en el territorio del sur del país, bajo ese sello.

PÁG. 7



N° 8656 | AÑO XXXIV | JUEVES 10 DE JUNIO | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



RÍO GRANDE

SOLUCIONES PARA LA PRODUCCIÓN PORCINA LOCAL

El municipio mantuvo una reunión con este sector productivo, donde se acordó asistencia a las demandas de leña y el acceso al agua de las chacras más alejadas.

PÁG. 12

LEGISLATURA

"SE EJECUTARON MIL MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRÁCTICA NO SE VE"

Luego de la exposición del Ministerio de Obras Públicas en Legislatura, la legisladora Andrea Freites opinó que "respuesta concreta no hubo. Después del receso no habría problemas en edificios escolares", dijo.

PÁG. 13

SOCIEDAD

REGISTRO PARA CANNABIS: "TODAVÍA NO TENEMOS UN GRUPO MEDICO REGISTRADO"

Desde la organización Raíces del Fuego TDF, advirtieron que comenzaron a emitirse los primeros certificados para poder cultivar, pero con ayuda de profesionales médicos del norte del país.

PÁG. 11

MUNICIPALES

TARJETA +U PARA MUNICIPALES Y VECINOS DE TOLHUIN



Las entregaron el intendente Harrington, concejales y funcionarios de Tolhuin, acompañados por el subsecretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Ventura.

PÁG. 2

AUSTRALTEX

AUMENTA LA TENSION EN LA INTERNA DE LOS TEXTILES



La Asociación Obrera Textil (AOT) resignó el 25% de los salarios al firmar un acuerdo directo con la empresa. Desde SETIA lo calificaron de "falta de respeto y de códigos a la hora de trabajar".

PÁG. 10



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

RÍO GRANDE

CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER: SE REALIZÓ LA LICITACIÓN PARA SU CONSTRUCCIÓN

Dicho espacio estará ubicado en el barrio Chacra II. Su construcción salda una demanda histórica de las mujeres de la ciudad.

Brindará protección integral para la mujer de todas las edades y abordará la problemática de la violencia de género. De esta manera se amplía la atención integral de mujeres, niñas y adolescentes en la ciudad.

A través de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, el Municipio de Río Grande llevó adelante la Licitación Privada para la construcción del nuevo Centro Integral de la Mujer, el cual estará ubicado en la intersección de la calles Prefectura Naval y Aeroposta Argentina del barrio Chacra II, aledaño al Centro de Salud Municipal N° 1 y cercano al Laboratorio de Análisis Clínicos.

Dicha obra, financiada por el Gobierno nacional a través del plan "Argentina Hace", está pen-



sada, en esta primera etapa, en unos 300 m² y tiene un tiempo de obra de aproximadamente 6 me-

ses.

El nuevo espacio, que contará con consultorios; oficinas admi-

nistrativas y de asesoramiento; un Salón de Usos Múltiples para el desarrollo de actividades; entre otros, brindará protección integral para la mujer de todas las edades y abordará la problemática de la violencia de género. Asimismo, a través de un equipo interdisciplinario, ofrecerá asesoramiento profesional, psicológico y de asistencia social en caso de que se requiera.

Cabe destacar que la construcción del Centro Integral de la Mujer salda una demanda histórica de las mujeres de la ciudad, que tiene que ver con jerarquizar la política de género. Es la primera vez que el Municipio de Río Grande, junto al Estado nacional, realiza una obra íntegramente pensada con perspectiva de género.

MUNICIPALES

LA TARJETA +U LLEGÓ A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y VECINOS DE TOLHUIN

El intendente Daniel Harrington junto al subsecretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Ventura, hicieron entrega de la tarjeta +U a todo el personal municipal de esa ciudad. Acompañaron la entrega el concejal Matias Rodríguez y la secretaria de gobierno, Nancy Jodurcha.

En relación a la entrega, el intendente Daniel Harrington manifestó que "estamos agradecidos a Walter Vuoto y a Gustavo Ventura por tener en cuenta a Tolhuin, por preocuparse y ocuparse en que a todos nos vaya mejor en este contexto y generar este tipo de políticas totalmente innovadoras y que efectivamente funcionan en nuestra sociedad. Es una política exitosa y hay cosas que en este contexto hay que marcar y celebrar como ésta que ayuda a todos".

Las tarjetas +U fueron entregadas por el intendente, conceja-



les y funcionarios de esa ciudad acompañados por el subsecretario Gustavo Ventura a los vecinos y vecinas de la ciudad como a empleados municipales.

Por su parte, Gustavo Ventura destacó que se trata de "un día muy importante, porque los vecinos de Tolhuin desde hoy tienen la tarjeta +U de la mano de su intendente y de sus concejales. Todos los empleados

municipales y más de 500 vecinos ya recibieron su tarjeta, para usar en Tolhuin y en toda la provincia".

Asimismo, destacó la importancia de "dialogar con cada trabajador municipal y con cada vecino, y poder constatar que éste es el camino indicado y que nos hace seguir adelante con este tipo de propuestas. También estuve reunido con personas de esta ciudad de Tolhuin, que fueron deri-

vadas a Buenos Aires por temas de salud y que nos solicitaron la tarjeta por los descuentos que generamos allá. Es una tremenda alegría ayudar a tanta gente de la provincia en un momento tan complicado. Walter Vuoto tiene esa visión y esa forma de gobernar, ayudando a que estén todos mejor, y gobernando para todos".

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO ADHIRIÓ AL PACTO DE MILÁN POR UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

El intendente Martín Perez encabezó la firma. Río Grande es la primera ciudad de la Patagonia en adherirse a este Pacto. Son 211 ciudades del mundo que participan del mismo.



El Pacto de Milán es un tratado voluntario que firman las ciudades que se comprometen a trabajar en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros

y diversificados en un marco de acción basado en los derechos. El objetivo es reducir los desperdicios de alimentos, preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Encabezaron la firma de adhesión el intendente Martín Perez, y Cécile Michel de Secretaria de Relaciones Internacionales del Pacto de Milán MUFP. Estuvieron presentes también el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, el subsecretario de Planificación y Cooperación, Juan Pablo Deluca, el director de Cooperación, Comercio Exterior e Inversiones, Facundo Armas.

Al respecto, el subsecretario de Planificación y Cooperación, Juan Pablo Deluca, explicó que “el Municipio acaba de adherirse al Milán Urban Food Policy Pact que se inició en 2015 como un trabajo entre ciudades de diferentes partes del mundo para avanzar sobre la soberanía alimentaria sustentable en escala urbana”.

A partir de allí, “se fueron uniendo varias ciudades del mundo a este pacto, y hoy son 211 ciudades de 5 continentes”, y agregó que, por el lado de Argentina, “participan las

ciudades de Rosario, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Río Grande, la primera patagónica en hacerlo”.

“Esto ayuda a promover metas y objetivos para alcanzar la soberanía alimentaria en estas ciudades” expresó Deluca, quien señaló que, a través de un conjunto de políticas globales para mitigar el cambio climático, “se trabaja sobre un modelo de desarrollo más sustentable. En el marco de la agenda de internacionalización del Municipio que estamos llevando adelante, la firma y la adhesión al pacto de Milán es un paso importante”.

Mencionó que “la adhesión a este pacto nos facilita la cooperación con otras ciudades, para que aprendamos de otras experiencias internacionales, y ofrecerles nuestros conocimientos también. Río Grande tiene mucho para enseñar de la centenaria tradición agrícola y ganadera.”

Por último, el Subsecretario de Planificación y Cooperación adelantó que “estamos en el camino de la internacionalización de Río Grande”, y adelantó que “prontamente estaremos anunciando la postulación a una importante convocatoria de cooperación descentralizada de la Unión Europea”.

TOLHUIN

SE SUMARÁN PROFESIONALES DE USHUAIA PARA EFECTIVIZAR LA JORNADA DE CASTRACIÓN MASIVA



Con el objetivo de reforzar el trabajo previsto para este viernes 11 en el Polideportivo Ezequiel Rívero, se sumarán profesionales a cargo de la Municipalidad de Ushuaia en la jornada de castración masiva del Municipio de Tolhuin.

“Con colaboración de los veterinarios del Municipio de Ushuaia, a quien agradecemos, vamos a iniciar esta campaña masiva el próximo viernes hasta tener el último perrito o perrita castrado.

Serán sólo canes, ya que no se pueden mezclar canes con felinos porque no la pasan bien, y se podrán castrar perros machos y hem-

bras a partir de los 6 meses. Así que todo aquel vecino o vecina que tenga un perrito para castrar se comunica por whatsapp para sacar turno al 2964 602859”, indicó la Secretaria de Gobierno Nancy Jodurcha.

Y agregó: “Es importante colaborar con la tenencia responsable desde la castración y también la responsabilidad del vecino y la vecina con su mascota dentro de su domicilio, teniéndolo en su casa y que no esté suelto ya que hay muchos casos de mordeduras”.

Además, se realizarán colocaciones de chips a canes para los dueños que lo requieran.

LEGISLATURA

EL ORDENAMIENTO DE BOSQUES NATIVOS “VIENE A PONER UN MARCO NORMATIVO NECESARIO”, DIJO ACOSTA

El ordenamiento territorial de bosques nativos, fue el centro de debate, en la reunión de la Comisión de Recursos Naturales N° 3, que se realizó esta mañana.

La presidenta de ese espacio, Mónica Acosta (FORJA), dijo que “consta de dos asuntos”, referidos al trabajo técnico y tecnológico que se realiza desde el año 2012. Refirió a la ampliación de masa boscosa “vinculada a la aparición de Península Mitre e Isla de los Estados”, dijo a Prensa Legislativa. De la reunión participaron de manera remota, la ministra de la Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y la secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez.

El asunto abordado, ingresó al Parlamento con el N° 391/20, y plantea la modificación de la Ley provincial N° 869, Ordenamiento de Bosques Nativos. Cabe recordar que la normativa fue sancionada en 2012, luego de los incendios forestales ocurridos en Tolhuin y la zona de bahía El Torito (Ushuaia) y mediante la intervención de la comunidad a través de Autoconvocados por el Bosque TDF.

El proyecto, que ya fue abordado con integrantes del área técnica de Gobierno, adjunta en soporte magnético documentos explicativos del proceso de actualización del ordenamiento territorial del bosque nativo (OTBN), confeccionado por la



Dirección General de Bosques.

Se observa un incremento del 8% de la superficie boscosa de Tierra del Fuego y se suman poco más de 60 mil hectáreas en las tres categorías de conservación. La Provincia cuenta con casi 800 mil hectáreas de bosques. Este incremento se debe a la inclusión de Isla de los

Estados al OTBN.

En diálogo con Prensa Legislativa, la titular de la Comisión afirmó que “hubo un trabajo técnico profesional de los municipios y de distintas organizaciones civiles, ambientales y actores vinculados al tema”, señaló al término del encuentro que se concretó, como es habitual, dentro del protocolo sanitario por COVID-19 que rige en el Parlamento.

Acosta refirió también al decreto gubernamental que ratifica el documento emanado de las áreas, dijo luego del debate con la ministra de la Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y la secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez. También mencionó que, desde las distintas bancadas, se hicieron aportes e inquietudes, “con relación a los intereses de los particulares”, tal cual ejemplificó la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR).

En tanto, desde la bancada del FdT-PJ, el legislador Ricardo Furlan consideró que el debate de este asunto no debe contraponer el del ejido urbano de Ushuaia. “Estamos hablando de una Ley y de un pedido del Gobierno Nacional de que en todas las provincias haya un ordenamiento y una regularización”, dijo Acosta.

También es dable indicar que desde la bancada justicialista, se solicitó no avanzar en el dictamen por este asunto, ya que la legisladora Myriam Martínez no se encontraba, debido a asuntos de salud, “es muy importante que ella también se incorpore” para alcanzar un dictamen de mayoría.

En cuanto a la propuesta de incorporar al debate a las comunidades originarias de Tierra del Fuego, la referente de FORJA aclaró que “siempre estuvieron convocadas, la cuestión es que tenían un problema

de representatividad” y fueron omitidas dentro de lo que fue la ampliación del ejido de Tolhuin, aclaró.

Adelantó que la Comisión estima poder “circularizar el dictamen y esperar tener la posibilidad” de la integración de todos los actores y “creo que aun, no teniendo un dictamen de mayoría, es importante fijar una postura al respecto”, cerró.

La iniciativa, presentada por el Ejecutivo provincial, recuerda que la Ley provincial N° 869, establece que cada cinco años la autoridad de aplicación consultará a la Comisión Consultiva de Bosques Nativos (CCBN) y revisará el ordenamiento del bosque fueguino y los municipios remitirán sus ordenamientos para evaluación e integración al sistema de información remitiéndolo al Parlamento.

En los fundamentos que remitió el gobernador Gustavo Melella, señala que la

Ley comenzó a ser operativa en 2017, a pesar de haber sido sancionada cinco años antes. Argumenta como motivo principal del retraso, la recopilación de información, que involucró a diversos actores como la comunidad, organizaciones institucionales, municipios, propietarios de bosques y los sucesivos cambios en la administración de la Provincia.

Melella indica que la actualización, que debatirá la composición legislativa, cuenta “con imágenes de mayor resolución” lo que permitió contar con un mejoramiento de la OTBN “con la incorporación de áreas no detectadas anteriormente y definición más precisa de los polígonos de superficies de bosques”. Se mejoró la digitalización de la zona denominada Península Mitre, en el extremo oriental de la Isla Grande.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | @ELMERCADOSHUAIA

UNIVERSIDAD

ALUMNOS DE LA UNTDF RÍO GRANDE ELIGEN AUTORIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

El claustro estudiantil de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sede Río Grande, se encuentra en pleno proceso electoral para elegir las autoridades de su Centro de Estudiantes.

Desde este lunes y hasta el jueves 10 las jornadas democráticas se realizan en el marco de un estricto protocolo anti Covid 19, en el Campus de Thorne 302, con un padrón de 1306 personas habilitadas para votar.

En esta ocasión, se medirán tres fuerzas políticas: el Frente de Estudiantes Universitarios Fuegoquinos (FEUF) que presenta como máximo candidato a Ricardo Aguirres de la carrera Contador Público y la Agrupación Faro que lleva como candidata a Presidenta a la estudiante de la Lic. en Ciencias Políticas Zoe González. En tanto, el sector denominado "Construcción Colectiva" está encabezado por Antonella Chaparro de la Lic. en Gestión Educativa.

Daniel Miranda, presidente de la Junta Electoral conformada para los comicios, celebró los resultados de las primeras jornadas de votación anotando que "se están desarrollando con total normalidad con



mucho entusiasmo del claustro estudiantil, teniendo a la fecha casi un 30% del padrón que ya ha expresado su voluntad. El jueves tendremos el escrutinio definitivo", adelantó. Asimismo, el joven convocó: "Invitamos a los compañeros/compañeras/compañeres a participar de este acto democrático, ejercer sus

derechos estudiantiles y así fortalecer nuestra ciudadanía universitaria", sostuvo.

Cabe recordar que, en el marco de las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio impulsadas por el Gobierno Nacional en virtud de la actual pandemia de COVID-19, resultó imposible reali-

zar en 2020 las elecciones estudiantiles en la ciudad del norte.

De esta manera, y en línea con lo solicitado por la Asamblea Universitaria, se resolvió extender los mandatos para garantizar la representación estudiantil de la vida democrática de la universidad hasta este periodo.

TOYOTA
ETIOS

**EL AUTO MÁS VENDIDO
DE TIERRA DEL FUEGO**



TOYOTA



**LIBERA EN 3 AÑOS
MODELOS 2021**

Celentano Motors
Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



PROVINCIALES

LAS TIERRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE ADJUDIQUEN O VENDAN DEBERÁN CONTAR CON SERVICIOS BÁSICOS

Así lo dispuso el Gobierno de la Provincia a fin de garantizar el acceso a tierras con los servicios para las y los habitantes de la provincia. El objetivo es lograr un desarrollo y crecimiento ordenado del ejido urbano, como así también dotar de estos derechos esenciales a la población.



El Gobierno de la Provincia estableció una nueva herramienta para garantizar, a cada ciudadano

y ciudadano, el acceso a la tierra pero con la infraestructura de servicios básicos tanto en tierras pú-

blicas como privadas.

Para ello el Gobernador Gustavo Melella decretó establecer que todo loteo o subdivisión con cesión de superficie con destino al uso público, de tierras públicas o privadas en área urbana que implique la creación de macizos deberá contar con la provisión de la infraestructura de servicios básicos.

En ese sentido se especificó que dichos servicios son: red de agua domiciliar; red de alumbrado público; red de energía eléctrica; red cloacal domiciliar; red de gas domiciliar y apertura de calles.

De igual modo el documento establece que los planos de mensura y división se realizarán de acuerdo a reglamentaciones vigentes y cumplimentando todas las instancias de visado y/o aprobación.

Esto permitirá que todo desarrollo inmobiliario -como así también el tendido de servicios correspondientes- se realice en base a planos de mensura registrados y no a planos de proyectos pasibles de sufrir modificaciones. Es así que la mensura pasa a ser el instrumento rector del desarrollo, dotando al proyecto de seguridad

jurídica desde su inicio.

El director Provincial de Catastro de AREF, Martín Ibarra explicó que "la creación de esta nueva normativa se concretó porque entendemos que la expansión urbana debe efectuarse de manera armónica y contando con los servicios públicos necesarios para favorecer genuinamente el progreso de los fueguinos y fueguinas".

De igual modo, Ibarra consideró que la normativa no sólo establece el procedimiento para la regularización de los fraccionamientos, sino que además "regula la intervención de profesionales y por este motivo es necesario normativizar la tarea de las distintas áreas, promoviendo herramientas que permitan a esos profesionales desarrollar sus actividades de manera efectiva y eficiente".

Tanto la Ley Territorial N°146 como la Ley Nacional N°26209 establecen que los catastros de las provincias, y en el caso de Tierra del Fuego, dependiente de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), es el organismo administrador de los datos correspondientes a objetivos territoriales y registros públicos.

TOLHUIN

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 55 VIVIENDAS ENTRA EN SU ETAPA FINAL



Así lo informó la Presidenta del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH), Leticia Hernández, quien indicó que tras mejorar las condiciones invernales, las 55 viviendas construidas en la localidad de Tolhuin estarán listas para ser finalizadas.

En este sentido, la funcionaria detalló que sólo resta concluir la red de gas de 60 metros lineales de conexión troncal, en un trabajo que se desarrollará de manera conjunta con la empresa Camuzzi.

Hernández destacó el compromiso del Gobernador Gustavo Melella, y

recordó que "esta obra data de aproximadamente 6 años, con lo cual se tomó la decisión de seguir con una partida presupuestaria del IPV, y finalizar con estos trabajos de tantos años".

"Estamos muy contentos porque sabemos que prontamente estaremos dando solución a la demanda de las familias que serán adjudicatarias de su casa propia. En este tiempo hemos avanzado con las tramitaciones necesarias, con lo cual ya tenemos lista la parte administrativa para realizar el sorteo" finalizó.



PROVINCIALES

MELELLA FIRMÓ EL ACUERDO PARA EL LANZAMIENTO DE LA MARCA "PATAGONIA ARGENTINA"

La firma se produjo con el resto de las y los Gobernadores de la región y el Consejo Federal de Inversiones, con el objetivo de consolidar el crecimiento de las actividades productivas en el territorio del sur del país bajo ese sello.

El acuerdo que se rubricó este miércoles tuvo su primera instancia en el mes de abril, cuando el Gobernador fueguino junto a Alicia Kirchner (Santa Cruz), Mariano Arcioni (Chubut), Arabela Carreras (Río Negro), Omar Gutiérrez (Neuquén), Sergio Ziliotto (La Pampa) y el Secretario General del CFI, Ignacio Lamothe, firmaron el Convenio Marco de Cooperación.

En el acuerdo, el CFI se compromete a brindar asistencia técnica y financiera para la creación, registro e implementación de la marca territorio Patagonia Argentina. En tanto que las provincias harán lo propio con el aporte del recurso humano e información necesaria para la confección de la marca.

"La marca Patagonia Argentina es algo que nos distingue a todos, y con distintas áreas de cada provincia se va a trabajar para que cuando se hable de la Patagonia, el mundo entero pueda reconocerla", señaló Melella.

El Mandatario agregó que "tie-



ne que ver con pensar en cómo presentar la Patagonia al mundo, donde quizá conocen la Patago-

nia, pero no conocen la capacidad productiva y económica que tiene, siendo el turismo el eje fundamen-

tal. Tenemos en la Patagonia en general distintos sectores productivos que pueden mirar a la exportación o recibir inversiones".

"Tierra Del Fuego está trabajando para que empresas de nivel, como lo ha hecho Globant, se asienten en la provincia y puedan desarrollarse y de ahí trabajar para el mundo. Tenemos una gran capacidad en nuestra juventud, y es una gran capacidad de empleo real, creo que esto va a servir de mucho, y en esto la Industria Del Conocimiento es uno de los ejes de desarrollo para nuestra provincia", señaló el Gobernador Melella.

El monto de la asistencia técnica, los planes de trabajo, los cronogramas de ejecución, los presupuestos detallados y la modalidad de implementación de las acciones se acordarán conjuntamente entre las Provincias y el CFI.

El acuerdo tendrá un plazo de duración de doce meses.

PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO RECIBIRÁ 1800 NUEVAS DOSIS DE VACUNA SPUTNIK V COMPONENTE 1

El Ministerio de Salud de la Nación informó que se distribuirán 470.400 dosis del componente 1 de la vacuna Sputnik V entre las 24 jurisdicciones para que continúe avanzando el Plan Nacional de Inmunización contra el Covid-19.

Luego de realizar el proceso de desaduanaje, recepción, control térmico, conteo, fraccionamiento y acondicionamiento en el centro logístico de Benavidez, entre hoy y el viernes 11 de junio, las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recibirán sus cuotas de dosis de la vacuna desarrollada por el Instituto Gamaleya.

De acuerdo al criterio dispuesto en base a la cantidad de población de cada distrito y a la unidad mínima de embalaje, a la provincia de Buenos Aires le corresponden 181.800 dosis, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 30.600, a Catamarca 4.200, a Chaco 12.600, a Chubut 6.000, a Córdoba 39.000, a Corrientes 12.000, a Entre Ríos 13.800, a Formosa 6.600, a Jujuy 7.800, a La Pampa 4.200, a La Rioja 4.200, a Mendoza 21.000, a Mi-

siones 13.200, a Neuquén 6.600, a Río Negro 7.200, a Salta 15.000, a San Juan 8.400, a San Luis 5.400, a Santa Cruz 4.200, a Santa Fe 36.600, a Santiago del Estero 1.200, a Tierra del Fuego 1.800 y a Tucumán 18.000.

Se trata de la parte restante de un cargamento de más de 818.000 dosis que llegaron al país el jueves último a la noche de las cuales 371 mil ya fueron enviadas a sus destinos durante el fin de semana.

Además, ayer llegaron al país otras 81.850 dosis del componente 1; 400.000 del componente 2, y 300 litros del principio activo para comenzar la producción local de esa vacuna en otra operación especial de Aerolíneas Argentinas a Moscú.

Según el Monitor Público de Vacunación, el registro online que muestra en tiempo real el operativo de inmunización en todo el territorio argentino, hasta esta mañana fueron distribuidas en todo el país 17.895.790 vacunas y las aplicadas totalizan 15.012.734: 11.888.649 personas recibieron la primera dosis y 3.124.085 ambas.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

www.ushuaia.gob.ar

PANDEMIA

“LO MÁS IMPORTANTE ES EVITAR LA ACELERACIÓN DE LA CURVA DE CONTAGIOS”

Así lo manifestó la Ministra de Salud Judit Di Giglio, al hablar sobre la meseta en el número de contagios de Covid-19 en la provincia.

En este sentido, señaló que “podemos observar que el número de casos en Ushuaia tiende a disminuir, en Río Grande sigue manteniéndose estable y en Tolhuin también”, al tiempo que recalcó que “lo más importante es evitar la aceleración de la curva de contagios”.

“La disminución de la velocidad de contagios tiene que ver con cuatro factores importantes. Por un lado, la responsabilidad del Estado en el rastreo, testeo y aislamiento. Allí tenemos una gran labor de muchísimos equipos que están trabajando ofreciendo la disponibilidad y el acceso a los testeos y al diagnóstico rápido en conjunto con los municipios. Luego, el rastreo de contactos estrechos y el aislamiento, tarea que realiza el área de Epidemiología”, añadió Di Giglio.

Asimismo, continuó diciendo que “por otro lado está la responsabilidad de los ciudadanos y finalmente la vacunación, que es la esperanza que tenemos todos para dejar atrás tanto dolor que hemos vivido en los últimos meses. La vacunación protege y genera inmunidad, y hace que la curva de contagios también disminuya”.

En otra línea, la titular de Salud se refirió a la transmisión del virus en personas más jóvenes y recordó que “la situación sanitaria del país es muy compleja, el virus circula muchísimo



y contagia a más personas y siempre el virus va a encontrar susceptibles de todas las edades”, al tiempo que explicó que “estas cepas son hasta tres veces más transmisibles que las cepas que circulaban el año pasado” y que “si bien el número de contagios siempre fue en personas entre 20 y 40 años, observamos que las complicaciones en internación y en la sala de Terapia Intensiva son de personas de entre 50 y 60 años”.

“El lunes tendremos una reunión de manera presencial con Nación.

Hay que saber que en nuestra provincia circulan cepas con alta tasa de transmisión, superior a la del año pasado, entonces es muy importante recordar que las reuniones sociales son los lugares donde se producen más contagios”, comentó Di Giglio.

Por otro lado, la funcionaria hizo referencia al operativo de vacuna-

ción que se está llevando a cabo e invitó a “mayores de 45 años que no se hayan inscripto a hacerlo y acceder al turno, aún sin padecer algún factor de riesgo” e insistió en que “estamos paralelamente vacunando a personas mayores de 18 años con factores de riesgo, por lo que alentamos a que soliciten su turno”.

CENTENARIO DE RÍO GRANDE

ESTE FIN DE SEMANA COMIENZAN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ‘CIEN AÑOS, CIEN ARTISTAS’

La Secretaría de Cultura de la provincia anunció el inicio de programa ‘Cien Años, Cien Artistas’ que se desarrollará en el marco de los festejos por el centenario de la ciudad de Río Grande.

Teatro y Música serán las propuestas para dar inicio a la celebración que también tendrá su réplica en toda la provincia.

El sábado 12 de junio a las 19:30 y el domingo 13 a las 16:00 se presentará en Tierra de Teatro la obra ‘El camino del agua’ de la compañía Pendiente del hilo. Además, el domingo 13 a las 19,30hs se presentará en el Centro Cultural Yaganes la banda Smok Lion.

Respecto a esto, Aureliano Rodríguez, director provincial de Gestión

Cultural, manifestó que “estamos muy contentos de anunciar el comienzo del programa Cien Años, Cien Artistas que impulsamos desde la Secretaría de Cultura con motivo de celebrar el centenario de Río Grande”.

“Este programa está llevando a más de 150 artistas a presentarse en más de quince escenarios de las más diversas características, entre los que se encuentra el Centro Cultural Yaganes, comercios de las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, escuelas rurales, fábricas y salas de teatro independiente”, subrayó el funcionario.

Para mayor información y consultas ingresar a las redes sociales de Cultura TDF

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

SOBERANÍA

“ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA DEFENSA DE NUESTRA INTEGRIDAD TERRITORIAL, DESDE EL DIÁLOGO Y LA PAZ”

Hoy, 10 de junio, se conmemora el “Día de la Afirmación de los Derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico”, luego de ser sancionada la Ley N° 20.561 en noviembre de 1973, impulsada por la Diputada Nacional por nuestra provincia, Esther Fadul de Sobrino y aprobada por el voto unánime de todos los partidos políticos en el Congreso Nacional.

Al respecto, el Gobernador Gustavo Melella, destacó que “cada 10 de junio se constituye en una fecha histórica para todos los argentinos y, en particular, para los fueguinos, ya que la hacemos propicia para ratificar, nuevamente, nuestro imprescriptible e irrenunciable reclamo soberano sobre esa parte de nuestro territorio Provincial”.

Cabe destacar que el 10 de junio del año 1829 se creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, designando como Gobernador del Archipiélago a Luis Vernet, con el objetivo de proteger los recursos naturales de Malvinas de los buques loberos provenientes de otros países que llegaban a cazar. Este acontecimiento representa uno de los antecedentes legales de mayor trascendencia en relación al reclamo argentino sobre nuestras islas.

Finalmente, el Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, expresó que “nuestra pertenencia antártica y la Cuestión Malvinas representan aspectos más que distintivos de nuestra identidad



fueguina, lo que nos desafía a seguir trabajando mancomunadamente por esta Provincia Grande, tal como fuera concebida hace 30 años”, más aún que “todo lo que respecta a la

Cuestión de las Islas Malvinas ha recuperado el rango de Política de Estado, siendo algo que nos trasciende como Provincia y también como Nación, por eso es que todo

el pueblo argentino y en especial el fueguino, está comprometido firmemente con la defensa de nuestra integridad territorial, desde el camino del diálogo y la paz”.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día jueves 10 de junio del 2021 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, las que serán transmitidas en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Debate Ciudadano:

- 9/2021 proyecto de ordenanza referente a denominar diferentes arterias de la ciudad;

Por Audiencia Pública:

- **247/2021** ratificar el Decreto Municipal N° 465/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Comodato N° 16159, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro Excombatientes de Malvinas, mediante el cual el Municipio cede en comodato para su custodia y uso con fines culturales el inmueble sito en la prolongación de la calle 12 de Octubre N° 71 (Sección C, Macizo 44), denominado edificio ex casa familia Torres;

- **258/2021** ratificar el Decreto Municipal N° 544/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio de Cesión de Tierras N° 16199, suscripto entre el Municipio y la provincia de Tierra del Fuego, mediante el cual la Provincia le ceda al Municipio la Reserva Fiscal identificada como Sección B, Macizo 70, Parcela 10, con el objeto de que sea destinada a la continuidad de la calle Lapataia;

- **263/2021** ratificar el Decreto Municipal N° 603/2021 mediante el cual se aprueba el Convenio N° 16209, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Pequeños Pasos, por el cual la Municipalidad cede a la Asociación en forma gratuita una fracción de espacio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, para la construcción de un espacio destinado a la primera infancia.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día miércoles 9 de junio a las 10:00 horas, para participar, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

AUSTRALTEX

SETIA CALIFICÓ COMO UN “GOLPE DURO” EL ACUERDO FIRMADO POR AOT AL 75%

En conferencia de prensa, SETIA reafirmó que continuará en la búsqueda del 100% de los salarios. “No somos cómplices, no nos vamos a hacer cargo (del acuerdo de AOT) y sí vamos a seguir trabajando, cueste lo que cueste, para hacer lo que debemos hacer como dirigentes, como compañeros y, básicamente, como ciudadanos de Tierra del Fuego que obran de bien”, ratificó Mariano Tejada.

Luego del sorpresivo aumento donde la Asociación Obrera Textil (AOT) resignó el 25% de los salarios al firmar un acuerdo directo con la empresa Australtex, SETIA brindó una conferencia de prensa donde definieron las acciones del otro sindicato como una “falta de respeto y de códigos a la hora de trabajar”.

Ambos gremios mantenían una lucha por el pago total de los salarios tras el incendio que sufriera la planta ubicada en el parque industrial, e inclusive el propio Gobierno de Tierra del Fuego había intimado a la empresa a pagar el restante de los salarios en un plazo que expiró este martes.

Sin embargo, la AOT rubricó su propio acuerdo y se deslindó del trabajo en conjunto que realizaba con SETIA, aunque la decisión de firmar las tres cuartas partes del salario dividió al propio gremio, e inclusive el delegado Daniel Calisaya (y un conjunto de empleados) se sentó en la conferencia junto a Tejada y el abogado de SETIA, Fabio Pesce para aclarar lo sucedido.

“Habíamos acordado entre dos gremios seguir por el mismo camino: el de la representación real, sincera, honesta, transparente y siempre defendiendo los intereses de trabajadores y trabajadoras

como corresponde. Eso fue hasta ayer”, explicó en conferencia, Mariano Tejada, secretario General de SETIA Tierra del Fuego.

“Ha sido una tristeza para todos aquellos trabajadores y trabajadoras, ha sido un golpe duro dado que el sector empresarial lo único que ha logrado es dividir y es el trabajo más importante que vienen haciendo”, cuestionó.

“Creíamos que no iba a ocurrir. Estuvimos presentes en todas las reuniones, es más, fue un acuerdo de partes, de caballeros, de dirigentes, de trabajadores, ir por el reclamo del 100% de los salarios, siempre manteniendo la capacidad negociadora, flexible, solidaria y con buenas intenciones por parte de ambos sindicatos”, recordó el dirigente gremial.

Tejada continuó con el repaso de las acciones y contó que, inclusive, SETIA participó en las asambleas de AOT “como garantía de ese trabajo que se estaba llevando adelante en donde era reclamar lo que corresponde para todos los compañeros y compañeras hasta el día de ayer donde nos encontramos con esto de público conocimiento”.

“No somos cómplices, no nos vamos a hacer cargo y sí vamos a seguir trabajando, cueste lo que



cueste, para hacer lo que debemos hacer como dirigentes, compañeros, y básicamente por ser ciudadanos de tierra del fuego que obran de bien”, aseguró Tejada.

“Tengo conocimiento de que la gran mayoría de esos trabajadores fueron a firmar en una situación extorsiva y de apriete total, y no están de acuerdo, no estuvieron de acuerdo y no van a estar de acuerdo”, continuó.

“Sabemos que la mayoría firmó por necesidad”

Por su parte, Calisaya, delegado

de la AOT, expresó que “el secretario General (Roberto López) planteó el 75% que no se debatió en la comisión interna de delegados, se planteó en una asamblea donde estaba la minoría porque no se avisó que se iba a debatir tan importante toma de decisión”.

“No soy partícipe de este acuerdo que firmó el gremio, el cual fue en medio de aprietes a los compañeros. Sabemos, como dijo Mariano, que la mayoría firmó por necesidad y sabemos que la mayoría estamos en desacuerdo, pelearnos de la manera que sea”, sostuvo.

Con respecto a la decisión tomada por la AOT, Calisaya comentó que “lamentablemente con los representantes que tenemos era de esperarse. Había desconfianza hacia ellos”.

Por último, Tejada retomó la palabra y destacó al “abogado Joel Colli quien no fue partícipe, no estuvo de acuerdo ya que fue prácticamente un compañero más tanto como el doctor Fabio Pesce de la lucha y de las discusiones frente a una pantalla porque ni siquiera quisieron venir después del incendio”.

“Quiero agradecer infinitamente a Fabio por el apoyo y el asesoramiento, y a Colli pese a que no es nuestro representante legal. Hay una parte bien en positivo que da orgullo y es que cuando se pone en tela de juicio a los representantes legales o los gremios, hay abogados que hacen las cosas bien y hay representantes sindicales que hacen lo mismo”, concluyó.

Se espera que en las próximas horas SETIA realice una presentación en el Poder Judicial para continuar con el pedido del 100% de los salarios a través del abogado Pesce.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

SOCIEDAD

REGISTRO PARA CANNABIS: “TODAVÍA NO TENEMOS UN GRUPO MEDICO REGISTRADO”

Este año el Gobierno reglamentó el funcionamiento del Sistema de Registro del Programa de Cannabis (Reprocann), donde pueden inscribirse los usuarios de cannabis medicinal. Con la puesta en marcha de la normativa nacional, comenzaron a verse los primeros certificados Reprocann.



En septiembre de 2017, Nación reglamentó la Ley 27350, que regula la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

Mientras que en noviembre del año pasado se habilitó a través de un decreto el autocultivo controlado de cannabis medicinal. Anteriormente, estaba penalizado y tampoco se había puesto en marcha el registro que se contemplaba en la normativa anterior.

En declaraciones a FM MASTER'S, el presidente de Raíces del Fuego TDF, Pablo Badaracco explicó que el Reprocann “es el registro para que los usuarios de cannabis terapéutico como, cultivadores y allegados puedan registrarse y también los médicos. Estamos contentos porque comenzaron a salir los primeros certificados, algo muy importante ya que da la legitimidad y legalidad a las familias para que puedan seguir su tratamiento sin el miedo de sufrir un allanamiento o una causa penal que podría hacer frenar su tratamiento por el que tanto lucha”.

Por lo tanto “es una herramienta muy útil” calificó el referente, aunque “en la provincia se nos complicó porque todavía no tenemos un grupo medico registrado y seguimos solicitando esto. Hay médicos del norte que nos

asisten y articulando con algunos médicos de la provincia”.

La certificación que se puede acceder de manera online “nos saca de la ilegalidad a su vez tiene tres patas fundamentales, uno es el usuario que a su vez se divide en el usuario que cultiva para sí mismo y está habilitado para circular con 40 gramos de flores y 30 mg. de aceite, y poseer hasta nueve plantas en estado de flora, dependiente del tratamiento será la cantidad de cepa que necesite. Después tenés el usuario que no puede cultivar por alguna situación física o no sabe cultivar que se puede refugiar en los cultivadores para terceros. Y la tercera parte son los médicos, todo medico puede registrarse y una vez que lo hace le llegarán capacitaciones para perfeccionarse y podrán seguir con los tratamientos médicos”.

Otra es para la industria y el comercio. “Hay muchas familias que trabajan haciendo cremas y aceite, pero continúan en la clandestinidad, no pueden regularse así que es importante un último proyecto que se presentó”, asegura Baradacco sobre la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Productivo, para regular la cadena de producción, industrialización y comercialización de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados para uso industrial y/o medicinal.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

RÍO GRANDE

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PRODUCCIÓN PORCINA LOCAL

En la reunión se abordaron la actualidad del sector con respecto al invierno y, también la asistencia que desde el Municipio se brinda tanto con la entrega de agua y leña.

“Hoy nos escuchan. Tenemos un muy buen recibimiento por parte del Municipio, estamos muy contentos por trabajar codo a codo”, afirmaron los productores locales.

El secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, que mantuvo un encuentro con pequeños productores locales, manifestó que “la reunión fue de gran importancia para la producción local ya que viene a reforzar el trabajo que estamos realizando desde el Municipio en conjunto con los productores locales”.

Asimismo, explicó que “abordamos problemáticas que están atravesando, por el invierno, y la asistencia que desde el Municipio se brinda tanto con la entrega de agua y leña”, además “nos plantearon particularmente la dificultad de acceso al agua de las chacras más alejadas. Por lo que desde el Municipio hicimos un gran esfuerzo para poder brindarles elementos solicitados para que solucionen esta problemática”.

Por último, remarcó que “es instrucción del Intendente apoyar fuertemente la producción local. Creemos que la soberanía alimentaria es un objetivo que nos tenemos que proponer, y trabajar para ello significa estar al lado de los productores y estar al tanto de sus necesidades para poder dar respuestas lo más rápido posible. Esta es la forma promover la producción



de alimentos locales respetando el ambiente y de forma sustentable”.

Luis Presaco, productor porcino local, manifestó que “venimos trabajando con el municipio sobre diferentes problemáticas que atravesamos desde el área, sobretodo en invierno”.

Destacó que “hoy somos escuchados, tenemos un secretario que nos escucha y se compromete con nosotros, agradecemos su buena predisposición y que nos provea de soluciones concretas”.

Para concluir, afirmó que “tenemos un muy buen recibimiento por parte del Municipio, estamos muy contentos por trabajar codo a codo. Estamos trabajando para

que los productores salgamos adelante y que la ciudad continúe creciendo en materia de producción local”.

RÍO GRANDE

OPERATIVO CUIDAR EN B° MALVINAS ARGENTINAS: DE 58 HISOPADOS, 14 RESULTARON POSITIVOS



Este miércoles el Municipio de Río Grande, a través de las Secretarías de Salud y de Gestión Ciudadana, llevó adelante un nuevo operativo de testeos voluntarios de Covid-19, en esta oportunidad en el gimnasio municipal del barrio Malvinas Argentinas (Chacra XII).

En dicho operativo, se realizaron 58 hisopados, de los cuales 14 resultaron positivos. Los testeos se realizaron mediante test de hisopado de antígenos, para

identificar la infección de Covid en casos donde haya sintomatología como fiebre igual o mayor a 37.5; dolor de garganta; dificultad respiratoria; pérdida de olfato o gusto; dolor de cabeza; diarrea y/o vómitos; o bien que el paciente haya tenido un contacto estrecho con algún caso positivo de Covid-19.

Cabe destacar que el Operativo Cuidar es una de las tantas acciones que el Municipio lleva adelante con el fin de resguardar la salud de la comunidad.

DEL HECHO al trecho
Información de primera mañana

Lunes a viernes de 6 a 8 AM

www.fmmasters.com

USHUAIA

“HABRÁ UN ANTES Y DESPUÉS EN CADA INSTITUCIÓN QUE PRETENDA CONTRATAR UN VOLQUETE PARA TIRAR PAPEL”



“No lo podía creer”, dijo la referente del programa de reciclado Garrahan, Viviana Remy, sobre el hallazgo de un volquete que se tiró, pero que podría haber sido reciclado.

Por Silvana Minue-Esta semana circuló en las redes un video realizado por la referente y voluntaria del Programa de Reciclado de la Fundación Garrahan, Viviana Remy, sobre un lamentable hallazgo.

Se trata de un contenedor lleno de papeles, carpetas, libros, que podría ser reciclado. Lo más llamativo fue que se encontró el material ubicado afuera de la sede del Ministerio de Educación. Esto provocó la tristeza de Remy quien no pudo demostrar su enojo con el accionar del ente gubernamental.

“La curiosidad me lleva a ver que hay en los volquetes y gracias a esa curiosidad he recuperado mesas, sillas, cosas que se destacan, lo arreglamos y donamos a la gente que lo necesite”, explicó Remy por FM MASTER`S.

Remy anunció que, junto a demás voluntarios, retirarán el material, una parte se va a recuperar, y se ira al Garrahan. No obstante, manifestó su tristeza. “Lamentablemente salió del Ministerio de Educación”, dijo Remy.

Tras la situación, “la vicegobernadora me mandó un mensaje diciendo que sentía vergüenza ajena, y luego tuve una reunión con la ministra de Justicia Adriana Chapperón y parte de su equipo, para ajustar algunas cuestiones con los entes descentralizados y para que lo que descubrí el lunes, no vuelva a pasar”.

También se comunicó la secretaria de Medio Ambiente Eugenia Álvarez pidiendo disculpas. Igualmente “lo que pretendo es visibilizar este error, planeta hay uno solo, los libros deben circular como libros, mientras que tapitas, cd, papel deben ir al Garrahan”.

“Después de este video, habrá un antes y después en cada institución que pretenda contratar un volquete para tirar papel”, aseveró. “Hace 14 años que soy referente del Programa dando charlas de concientización, entonces cada persona que no lo sepa, no puede mirar para otro lado cuando se tira material valioso”, remarcó.

Por último, Remy recordó que los miércoles de 16 a 17.30 hs en el depósito Logan, ubicado en Héroes de Malvinas 4961, se recibe material para reciclar y “todo esto tiene un costo cero”, gracias al apoyo de las empresas y al esfuerzo de los voluntarios que clasifican el envío.

LEGISLATURA

FREITES: “SE EJECUTARON MIL MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRÁCTICA NO SE VE”



La legisladora del Frente de Todos, Andrea Freites, se refirió a la exposición de la Ministra de Obras Públicas Gabriela Castillo en la Legislatura, en el marco de la comisión de Educación.

“Si la ministra llega a la comisión de Educación es por los reiterados reclamos que nos hacen llegar los docentes y los padres. Arrancó comentando lo que se venía haciendo, y la idea era que haya un debate y no un monólogo”, criticó la legisladora.

Y agregó: “La ministra no se hacía cargo de la situación. No hubo una previsión para esto. El 2020 se perdió en tu totalidad. El único beneficio que podemos ver en esto es que las escuelas estuvieron vacías. El año pasado ni siquiera se abrieron las escuelas, además apagaron las calderas, y para encenderlas no fueron haciéndolo de a poco, eso género que se levantaron los pisos de las instituciones. Y eso tampoco lo reconoció directamente la minis-

tra”.

“Se ejecutaron mil millones de pesos en infraestructura y en la práctica no se ve. Y la reunión dio vuelta en esto. Respuesta concreta no hubo. Después del receso no habría problemas en edificios escolares”, advirtió Freites por FM Masters.

Y señaló que “la emergencia educativa y sanitaria se dan para acortar los pasos administrativos. En 2020 aprobamos una emergencia para educación, el articulado decía que se debían presentar informes semestrales y todavía no se presentaron”.

“Vienen trabajando fuerte en 24 instituciones educativas, y van a trabajar fuerte en el receso invernal. Lo que se le pidió es que garanticen la calefacción, el agua, las cloacas y la luz, para que los chicos puedan tener esta presencialidad cuidada”, concluyó.

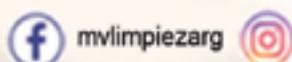
Higiene y Limpieza



Seguimos creciendo

Único distribuidor
Oficial en TDF

Contactanos
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



Crunch Oil

Absorbentes

Lubricantes

Limpiadores

Hidrocarburos

Desinfectantes

Desengrasantes

Solventes Dieléctrico

Solicitar catálogo: mvlimpiezarg@gmail.com

LEGISLATURA

OBTUVO DICTAMEN LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE BECAS DEPORTIVAS

El bloque de la Unión Cívica Radical presentó para tratar en la próxima Sesión Ordinaria, el proyecto de ley creando el "Programa Provincial de Becas Deportivas" que cuenta con dictamen positivo. Además, durante las diferentes comisiones se trataron temas referidos a Educación y a Recursos Naturales.

La legisladora Liliana Martínez Allende hizo referencia al proyecto de Becas Deportivas y dijo que "el objetivo es fortalecer y desarrollar las carreras de los deportistas de alto rendimiento amateurs de nuestra Provincia y surge a partir de observar los esfuerzos que hacen nuestros deportistas para poder llegar y mantenerse en el más alto nivel deportivo".

Por otro lado, sobre el encuentro de la comisión de Educación, la parlamentaria radical expresó que "luego de una larga espera, recibimos a la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, quien expuso la situación en la que se encuentran las Escuelas de la Provincia" y sostuvo que "constantemente recibimos reclamos por parte de la comunidad educativa y no podemos darnos el lujo de que por cuestiones edilicias se vea afectado el dictado de clases". Por este motivo, lo que se espera es que en el receso invernal se puedan realizar las reparaciones necesarias en cada establecimiento.

Respecto a la inacción del Ejecutivo, la parlamentaria afirmó "los días que el Ministerio de Obras Públicas perdió entre octubre y marzo pasados para hacer las reformas, fueron importantísimos porque lamentablemente

hoy nos encontramos con muchos establecimientos que no están en condiciones y ese tiempo se podría haber aprovechado".

Además, Martínez Allende aseguró que "vamos a seguir muy de cerca la propuesta de la Ministra, que consiste en que las vacaciones de julio se van a poder continuar lo que se había comenzado en el verano, para ver si realmente las escuelas se encuentran en condiciones luego del receso invernal" y detalló "lo que se discute no tiene que ver con motivaciones político partidarias, sino que tiene que ver con el objetivo de que haya clases en las instituciones fueguinas frente a una situación crítica".

En cuanto a la comisión de Recursos Naturales, de la que participaron la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y la Secretaría de Ambiente, Eugenia Alvarez, la legisladora agregó que "se trataron diferentes aspectos del ordenamiento de bosques nativos considerando el Decreto Provincial 1377/20".

Y en este sentido expuso "es un Proyecto que se hizo en el 2018, proveniente del Consejo Consultivo de Bosques y actualmente el Poder Ejecutivo lo remitió a fin de requerir la aprobación de la Legislatura. Teniendo en cuenta que



se cambiaron algunos sectores de color, en los que se ven afectados intereses particulares, desde nuestro Bloque pedimos que se haga un acuerdo entre las partes,

porque en el expediente no figura la aprobación de los privados y es una instancia indispensable para que podamos acompañar este proyecto", finalizó.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO
OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
 Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
 Aglomerado colores varios
 Mdf crudo
 Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
 (02901) 15647827

MINISTERIO DE SALUD

SE RECUERDA A LA POBLACIÓN INFORMACIÓN PARA PREVENIR TENER “HÍGADO GRASO”

El 25% de la población padece esta patología que puede prevenirse con hábitos de vida saludables, como llevar una alimentación variada y equilibrada y realizar actividad física regularmente.

En el marco del “Día Internacional del Hígado Graso”, que se conmemora el 10 de junio, profesionales del Hospital Regional Ushuaia brindaron información y recomendaciones para prevenir dicha enfermedad.

La médica especialista en Hepatología, Natalia Ratusnu, explicó que “la esteatosis hepática, más conocida como “hígado graso” es la acumulación excesiva de grasa en el hígado” y alertó que “compromete al 25% de la población y está estrechamente relacionada con la modificación de los hábitos alimentarios y el sedentarismo”.

“El hígado graso tiende a desarrollarse en personas con sobrepeso u obesidad, en aquellas que tienen diabetes tipo II e incluso también, en personas delgadas con alteraciones metabólicas como colesterol y triglicéridos elevados o insulino resistencia” detalló la doctora, y especificó que “un paciente con estas características, en donde se evidencia una ecografía con

esteatosis hepática (hígado más brillante), ya reúne los criterios diagnósticos para presentar esta enfermedad”.

La profesional comentó que “con el tiempo puede causar inflamación hepática, también conocido como NASH, y esta inflamación puede ocasionar cirrosis y más aún, llevar al desarrollo de cáncer de hígado o insuficiencia hepática”.

“El sobrepeso y la obesidad en los niños es, desde hace décadas, cada vez más prevalente” advirtió Ratusnu, y consideró que “esto genera un inicio temprano de la enfermedad hepática y la posibilidad de presentar precozmente fibrosis avanzada o cirrosis hepática, que es a la fecha una de las primeras causas de trasplante hepático a nivel mundial”.

La médica explicó que “el hígado graso no produce síntomas y se sospecha inicialmente por el sobrepeso, la obesidad y, a veces, por la elevación de enzimas hepá-



10 de junio
Día Internacional del
HÍGADO GRASO

USHUAIA

REALIZAN TRABAJOS DE BACHEO EN LA CIUDAD



La Municipalidad de Ushuaia llevó adelante trabajos de bacheo y reparación de la calzada en la rotonda de ingreso al barrio de Andorra, al registrarse temperaturas sobre cero y encontrándose despejado el sector de la nieve acumulada durante las últimas precipitaciones.

Personal de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, que depende de Servicios Públicos, inició las tareas a media mañana con reducción de calzada y un trabajo de suelo para luego colocar un material que preparan en los galpones municipales y que activan aplicando mayor tempe-

ratura en el lugar.

Las tareas que realizan, mientras lo permiten las condiciones climáticas, comienza con la demarcación de los sectores a reparar, el retiro del asfalto deteriorado y la colocación de un material con mayor durabilidad, con una preparación que incluye la emulsión, el fresado y piedra triturada de media pulgada.

Una vez concluidos los trabajos se habilitó nuevamente la totalidad de la calzada, para continuar con un cronograma de reparaciones permanentes en distintos barrios de la ciudad.

“ticas” y agregó que “se puede diagnosticar mediante una ecografía abdominal”.

La licenciada en Nutrición, Yamila Abdula, destacó que “la alimentación saludable y el ejercicio regular pueden ayudar a prevenir o revertir la enfermedad Hepática en sus estadios iniciales”, y puntualizó que “mantener un peso adecuado; una alimentación saludable; hacer actividad física; el control adecuado de la diabetes; de los triglicéridos y el colesterol son parte esencial del tratamiento”.

“Para prevenir el hígado graso y lo que ello conlleva, es necesario tener un estilo de vida saludable”, enfatizó la profesional, y detalló que “esto implica una alimentación variada y equilibrada, de preferencia la comida debe ser hecha en casa y no la comida rápida o los alimentos industrializados”.

Una alimentación saludable debe contener:

5 porciones de frutas y verduras diarias, de diferentes colores en lo posible.

Carnes magras, preferentemente blancas; limitando el consumo de carnes rojas.

Lácteos descremados y huevo
Cereales preferentemente integrales, legumbres, semillas, aceite, frutos secos.

8 vasos o 2 litros de agua segura

para mantener hidratado al cuerpo y ayudar al hígado a metabolizar las sustancias de los alimentos.

Es importante disminuir el consumo de:

Fiambres, embutidos, aderezos, alimentos envasados, enlatados, procesados y ultraprocesados, harinas refinadas, fideos, pastas, galletas, productos de pastelería, alimentos ricos en sodio, jugos comerciales, gaseosas y alcohol.

“Otro pilar fundamental es la actividad de física”, comentó Abdula, y agregó que “se recomienda realizar 3 veces a la semana 1 hora ó 5 veces 45 minutos, para mantener los valores de glucemia, triglicéridos y colesterol en los límites normales, ayudando a su vez a tener un peso saludable”.

La especialista en nutrición consideró que “estos hábitos son necesarios para cada etapa de la vida, así evitaremos que las poblaciones infantiles lleguen a desarrollar en su vida adulta hígado graso, y la población adulta pueda gozar de una buena calidad de vida”.

“Crear hábitos saludables en el grupo familiar es sumamente importante para garantizar el bienestar emocional, social y económico de la familia” concluyó la profesional.

DEPORTES

YEROBI SALE A LA PISTA EN EL MOURAS DE LA PLATA



Lucas Yerobi vuelve a salir a pista en la C2 del Turismo Nacional este jueves y viernes en el Roberto Mouras de La Plata, en el marco de la quinta fecha.

Por Esteban Parovel.- El piloto fueguino Lucas Yerobi, del Ale Bucci Racing, visitará el Roberto Mouras de La Plata, en la programación de la quinta fecha del calendario del Turismo Nacional. Se presentará este jueves y viernes; y buscará la revancha como objetivo primordial después del sabor amargo que dejó Buenos Aires tras pelear por la victoria hasta la última vuelta.

El volante ushuaiense arriba a la cinta asfáltica con la confianza que le otorga el buen rendimiento exhibido en la fecha anterior, e intentará coronar en esta actividad que se desarrollará entre semana tras el enorme rendimiento del Kinetic lucido en su estadia en pista. Y esto se acrecienta por su experiencia en el circuito que le sienta muy bien. "La Plata en un escenario que me cae muy bien, tengo muchas carreras ahí y en general venimos plasmando buenos resultados. Nos está

faltando redondear en las finales", manifestó el fueguino en la previa a la carrera en declaraciones vertidas al sitio Volante TDF.

La acción deportiva del TN C2 iniciará hoy con dos tandas de entrenamientos y la única clasificación del fin de semana que iniciará a las 15:00; que se podrá apreciar en la pantalla a través de la transmisión de DeporTV.

Al día siguiente, el viernes 11, será el turno de las tres series a seis vueltas que tendrán luz verde a partir de las 10:00, también bajo la señal televisiva deportiva pública, de DeporTV. En tanto que la final se desplegará a 16 giros o 35 minutos de duración, y dará comienzo a las 15:00 hs.

La ilusión de Yerobi llega al Roberto Mouras de La Plata, donde perseguirá el objetivo de completar una buena carrera para fortalecer sus aspiraciones en la categoría menor de la cita nacional del TN, que lo tienen en el puesto 25 del acumulado, con su Fiesta Kinetic, con una sumatoria de 24 unidades.

DEPORTES

ARGENTINA INICIÓ LOS TRABAJOS CON LA SELECCIÓN LOCAL



La Selección Argentina local, con los citados del plano local, retomó los entrenamientos de cara al Mundial de Lituania 2021, donde buscará revalidar el título logrado en Colombia 2016. Con presencia fueguina, 12 de los 15 citados por Matías Lucuix trabajan en la preparación conjunta. En diálogo con el sitio Oficial de AFA, el capitán de Boca y mundialista, "Kiki" Vaporaki dejó su sello y resaltó que "el objetivo es estar en el listado del Mundial".

Por Esteban Parovel.- La Selección Argentina, con integrantes del plano doméstico, entre ellos los fueguinos Pablo Vidal y Constantino "Kiki" Vaporaki, ambos campeones con Boca Juniors; y a la espera de los registros médicos post Covid 19 de Tomás Pescio, de San Lorenzo -al igual que Steccato y Dylan Vargas-; 12 de los 15 citados por Matías Lucuix empezaron su transitar en la Preselección nacional, con vistas a la gran meta que es el Mundial de Lituania 2021, donde Argentina defenderá el título obtenido en Colombia 2016.

En diálogo con el sitio Oficial de AFA, el capitán de Boca y mundialista, "Kiki" Vaporaki dejó su sello y resaltó que "el objetivo es estar en el listado del Mundial" y mostró su satisfacción por estar otra vez con los colores de la Selección: "Estoy muy contento de haber vuelto a entrenar con la Selección". Y acerca de la práctica, "fue un entrenamiento atípico porque faltaron algunos de los chicos que estaban convocados así que hicimos mucho trabajo de 1 vs 1, 2 vs 2, situaciones de inferioridad y superioridad numérica", apuntó Vaporaki, quien además agregó que "fue intenso porque hace rato no pisábamos el parquet y la calidad de

mis compañeros hace que el ritmo se intensifique".

Hoy se sumaron a la práctica Pablo Vidal, Juan Pablo Cuello, Lucas Farach y Lucio Thorp, que tuvieron la confirmación de test de COVID negativo durante la mañana de ayer, sin tiempo para estar en la primera cita.

"El primer objetivo siempre es ese. Estamos en la selección campeona del mundo y el que se relaja tiene varios compañeros que quieren un lugar así que mi primer deseo ahora es estar dentro de esa lista y una vez que eso lo cumpla me pondré en mente llegar de la mejor manera y hacer lo mejor en el Mundial", reconoció el mundialista fueguino. "Nuestra Selección es muy competitiva, tiene jugadores de mucha calidad y, más allá de lo que hayas rendido antes, siempre hay que rendir al máximo. Eso está en mi cabeza desde siempre y va a seguir estando, nunca me voy a relajar ni dar por sentado que voy a jugar un torneo sin antes ganármelo".

Argentina en fase de grupos, en el Mundial de Lituania, se medirá ante EEUU, Serbia e Irán. "Creo que nos tocó el grupo más difícil, con dos rivales fuertes, como lo son Serbia e Irán, que son también candidatos a llevárselo. Tenemos que mostrar la jerarquía y el respeto que nos ganamos en los últimos años. Vamos a intentar llevamos el grupo y ser competitivos como siempre.

Argentina debutará en la Copa del Mundo el 14 de septiembre, ante EEUU, luego enfrentará, el 17 y el 20, a Serbia e Irán. Será el primer paso, en la búsqueda de renovar el título que detenta desde Colombia 2016, el de campeón del mundo.

¿Cómo hay que lavarse las manos?



DEPORTES

CAPACITACIÓN DE PATÍN SOBRE HIELO DEL IMD EN USHUAIA



El Instituto Municipal de Deportes lleva adelante una capacitación interna, dirigida a los profesores e instructores de la cartera deportiva de la órbita del Municipio de Ushuaia.

El Instituto Municipal de Deportes, bajo la iniciativa de las diferentes propuestas de capacitación interna promovidas por la gestión del presidente Camilo Gómez, se encuentra desplegando un perfeccionamiento deportivo orientado al patín sobre hielo.

La actividad, que está orientada a los docentes e instructores del área de Deportes de la Municipalidad de Ushuaia, se puso en marcha el martes por la tarde y tendrá su módulo de cierre esta tarde en la pista de hielo "Tachuela" Oyar-

zún de la capital provincial.

Entre los contenidos abordados por los capacitadores Ana Carbone y Leo Santillán, que son integrantes del Staff de profes del IMD, diferentes conceptos como postura básica, deslizamientos, estabilidades, frenos, giros, entre otros.

Es preciso destacar que la capacitación se fraccionó en dos niveles: avanzad, para aquellos que poseen un conocimiento un bagaje previo de la actividad del patín sobre hielo, y principiantes. Desde ya, el objetivo principal es que los docentes del Instituto incrementen sus contenidos deportivos para brindar la mejor calidad de clases en la temporada invernal que se inicia.

NACIONALES

EL GOBIERNO PRESENTARÁ UN PROYECTO PARA SUSPENDER EL RETROACTIVO DEL MONOTRIBUTO



El Gobierno nacional presentará en el Congreso un proyecto que suspenderá el retroactivo de enero a junio de las categorizaciones que había aplicado la AFIP.

La iniciativa surge tras la reunión de Alberto Fernández con Martín Guzmán y Sergio Massa. En el cónclave, el jefe de Estado le solicitó al presidente de la Cámara de Diputados que se debata en el Congreso un nuevo programa de mejoras para el monotributo y de alivio fiscal.

En la reunión también estuvo presente el secretario de Hacienda, Raúl Rigo. Según informaron desde el Gobierno, el nuevo proyecto contará de dos puntos centrales: la condonación y/o exención de deudas del retroactivo de enero a junio correspondientes al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, por las diferencias ocasionadas por el incremento del componente impositivo y previsionaria. El segundo punto constará de un esquema excepcional de actualización de escalas con una visión progresiva.

El lunes pasado, la AFIP informó la aplicación del Régimen de

Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes (Ley 27.618) que estableció que el organismo fiscal debía, por única vez, volver a categorizar a los pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado. Según la norma, los nuevos valores se actualizaron en igual proporción que el haber mínimo jubilatorio y las escalas pueden consultarse en la web de AFIP.

Sin embargo, esas categorizaciones modificaron la situación fiscal de 4 millones de monotributistas y, en muchos casos, generaron deudas retroactivas, incluso entre aquellos que estaban al día. Por ejemplo, los monotributistas que habían pagado durante los primeros 5 meses del año los importes correspondientes a la Categoría C y con la categorización prevista en la ley pasaron a la Categoría B, con una deuda de 2.718 pesos. En paralelo, la AFIP anunció que quienes hubiesen encontrado una diferencia generada como resultado del proceso de recategorización retroactiva, podrían financiarla hasta en 20 cuotas, con pagos mínimos de 500 pesos.



SINTONIZA

FM MASTER'S

USHUAIA FM 107.3 TOLHUIN FM 107.3 RÍO GRANDE FM 97.9

WWW.FMMASTERS.COM

@RADIOFMMASTERS FMMASTERS107.3 @FMMASTERS

NACIONALES

UN JUEZ DE SALTA IMPIDIÓ EL ACCESO DE UNA MUJER AL ABORTO LEGAL

Un juez de Salta ordenó que una mujer se abstenga de interrumpir su embarazo, tras hacer lugar a una medida cautelar solicitada por la expareja de la mujer, hasta tanto “se dicte una sentencia firme”. Tras la resolución judicial, el propio Ministerio de Salud provincial emitió un comunicado para impedir la decisión que, por ley, se le debe garantizar a una persona gestante.

El fallo causó repudio en los organismos de derechos humanos provinciales: “La judicialización de la soberanía de los cuerpos es una reacción antidemocrática que atenta contra los derechos humanos de las personas gestantes”, expresó la delegación de Salta del Inadi.

La acción había sido impulsada por un hombre que, invocando ser “el presunto padre del niño por nacer”, requirió que “se mantenga el embarazo a fin de preservar la vida de quien dice que es su hijo”. La mujer le habría expresado al hombre, luego de comunicarle el embarazo, su voluntad de realizarse un aborto, tras lo que él reconoció la paternidad del niño por nacer por escritura pública.

El derecho al aborto legal, seguro y gratuito se convirtió en ley en diciembre del 2020, cuando el Congreso de la Nación aprobó la ley 27.610, que admite la práctica abortiva hasta la semana 14 de embarazo -la mujer estaría cursando la séptima semana de gestación- y no contempla la posibilidad de que el padre interfiera en la decisión del aborto.

En su resolución, el juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Tomás Méndez Curutchet, desconoció la ley de In-

terrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y citó el reciente antecedente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minería de San Juan, del que surgió que “aun si los padres no estuvieran ni casados ni en convivencia, las normas sobre la responsabilidad parental también generarían el conflicto que se ha tratado en este caso”. “Ello así toda vez que el reconocimiento es una de las posibilidades para determinar la filiación extramatrimonial y, específicamente, el artículo 574 del Código Civil y Comercial de la Nación contempla la posibilidad de reconocer un hijo por nacer”, expresa el caso sanjuanino, y detalla que, “de este modo, resultan equiparados los derechos de los niños no nacidos dentro o fuera del matrimonio”.

El juez resaltó que, “con la provisoriedad imperante en el asunto, el actor se encuentra ‘prima facie’ legitimado para peticionar en protección de sus derechos y del hijo o hija por nacer”. Tras el fallo, el Ministerio de Salud Pública notificó a los responsables de todas las áreas operativas que dieran estricto cumplimiento a lo dispuesto por el magistrado sobre este caso.

Por su parte, la Delegación Salta del Inadi expresó su profunda preocu-



pación por la resolución del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, por entender que “la judicialización de la soberanía de los cuerpos es una reacción antidemocrática que atenta contra los derechos humanos de las personas gestantes”.

“El magistrado hizo lugar a un recurso de amparo que busca prohibirle a una joven el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, convocando a una conciliación para dilatar los tiempos, volviéndolo impracticable”, remarcaron desde Inadi Salta.

Luego, se refiere a la preocupación que genera el memorándum

del Ministerio de Salud “dirigido a los responsables de todas las áreas operativas, con el objetivo de impedirle a la mujer acceder al protocolo en ningún hospital ni centro de salud de Salta”.

“La Interrupción Voluntaria del Embarazo es un derecho conquistado por las mujeres a través de su incansable lucha y ha sido largamente debatido en ambas cámaras del Congreso de la Nación”, expresó el comunicado del organismo nacional.

Y concluyó: “Como Estado no podemos permitir que existan retrocesos que pongan en riesgo la vida y los deseos de las mujeres”.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía 441108
Policía Provincial 107 / 423200	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 421773	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 422969	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 100 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 422635 / 421333	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 421721 / 421930	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 103 / 422108	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 430176 / 422003	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 999 0810	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 0810 555 3698	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía A.C.A. 421401 / 421329	Camuzzi 0810 999 0810
Gendarmería Nacional 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Prefectura Naval 431800	Aeropuerto 420699
Policía Aeronáutica 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Base Naval 435909	Gendarmería 431953
Aeropuerto 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aerolíneas Argentinas 421245	Grúa ACA 15567403
Municipalidad de Ush 435516	Judiciales
Subs. Municipal de Turismo 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Información Turística 432000	Juzgado 424694
Gobierno de la Provincia 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$94,03

Venta
\$100,42

PESO CHILENO

Compra
\$0,888

Venta
\$0,999

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
ONIKEN Tel: 422631 Rosales 416	FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	BAHIA Tel: 436262 San Martín 1533

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -1°C Máxima 5°C	 Mínima -6°C Máxima 4°C	 Mínima -1°C Máxima 2°C	 Mínima -2°C Máxima 3°C



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino



DEPARTAMENTOS
**CÉNTRICOS
EXCLUSIVOS**

ENTREGAS DESDE

\$5.000.000

Saldo 60 cuotas en pesos

EDIFICIOS SOLARES
Fagnano

- Departamentos de dos dormitorios
- Cocheras
- Ubicado en Pleno centro de la Ciudad de Río Grande
- Palieres independientes
- Te ofrecemos financiación propia
- Cuotas en pesos
- Sin intereses



ZAPCO
GROUP

✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.